

**Desconvocan la huelga que amenazaba con paralizar los aeropuertos**

EL CORREO MADRID

Los sindicatos UGT, CC OO y USO han desconvocado la huelga de los servicios de asistencia en tierra a los aviones y pasajeros prevista para los días 29 de abril y 4 de mayo, fechas coincidentes con el inicio y el final del puente festivo. Según explicaron fuentes sindicales, la patronal de las compañías 'handling' (ASEATA) y los representantes de Aena han alcanzado «un acuerdo satisfactorio» con el que las centrales convocantes dan «por cerrado» el conflicto.

«Esta mañana hemos alcanzado un acuerdo que supone una garantía suficiente de estabilidad para los trabajadores y para el sector» y que, por lo tanto, «es suficiente para desconvocar los paros previstos», aseguraron. En la reunión, el Ministerio de Fomento, representado por AENA, se comprometió a garantizar que las empresas u operadores que aspiren a alguna concesión tengan obligatoriamente que suscribir el convenio sectorial en todos sus apartados.

Por su parte, la Asociación de Empresas de Servicios de Asistencia en Tierra en Aeropuertos (ASEATA) se ha mostrado dispuesta a consensuar «todos los puntos pendientes de negociación para firmar, antes del 1 de junio de 2005, el primer convenio colectivo del sector del 'handling'». Según estimaciones de CC OO, cada día de huelga habría afectado a unos 450.000 pasajeros en los 44 aeropuertos españoles.

**La escalada de los precios de la vivienda continuó hasta marzo aunque más atenuada**

**Vizcaya, Guipúzcoa y Álava registran el metro cuadrado más caro después de Madrid y por delante de Barcelona**

EL CORREO BILBAO

Los precios de la vivienda libre prosiguieron su escalada durante el pasado trimestre, aunque de forma más atenuada que en el mismo periodo del año anterior (15,7% frente al 17,1%). Según el último informe del Ministerio de Vivienda, las mayores subidas interanuales se produjeron en Castilla-La Mancha (23,5%), Comunidad Valenciana (18,3%) y Andalucía (17,9%), mientras que el País Vasco ocupó una posición intermedia (14%), ligeramente por delante de Madrid (13,9%) y de Navarra y La Rioja (12,4% y 12%).

El informe divulgado ayer por el Gobierno central se basa en 214.616 tasaciones realizadas en toda España, lo que supone un aumento del 23% respecto a las muestras utilizadas hasta ahora. Vizcaya, Guipúzcoa y Álava son las provincias con el metro cuadrado más caro en vivienda libre nueva, después de Madrid. A finales del mes pasado, los precios de los tres territorios vascos ascendían a 2.493, 2.445 y 2.206 euros, respectivamente. La capital de España alcanzó 2.534 euros y Barcelona, 2.192.

Un dato significativo es el retroceso de los precios de Álava, que, a pesar de tener unos niveles altos,

cayeron el 5,7% entre enero y marzo pasados. Por el contrario, Vizcaya y Guipúzcoa experimentaron aumentos del 2,2% y del 5,2%, respectivamente. La encuesta también indica que, durante el pasado trimestre, se terminaron 3.647 viviendas en la comunidad vasca y se iniciaron otras 4.427.

**«Moderación»**

El Gobierno central dio a conocer estas cifras un día después de que el Banco de España insistiera en que los pisos están sobrevalorados

más del 20%. Los expertos calculan que puede haber unos 600.000 inmuebles vacíos en todo el territorio nacional.

En cualquier caso, la ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, aseguró que las últimas cifras demuestran la «moderación» de mercado inmobiliario e insistió en que su departamento trabaja a favor de un escenario de «estabilidad» para que los pisos sean accesibles al mayor número posible de ciudadanos.

Sin embargo, el responsable de Política Económica del PP, Miguel Arias Cañete, será muy difícil que exista suelo barato en España mientras no exista un acuerdo con los ayuntamientos y la financiación de estos últimos no se solucione «por otras vías distintas de los convenios urbanísticos».

**'Minipisos' en 11 autonomías**

EL CORREO BILBAO

La ministra María Antonia Trujillo recordó ayer que su alusión a los denominados 'minipisos' no debe sorprender a nadie porque, actualmente, «once comunidades autónomas han establecido normativas de diseño y habitabilidad que permiten la construcción de espacios útiles inferiores a los 40 metros cuadrados».

En Euskadi está prohibido

edificar por debajo de 36 metros cuadrados, mientras que Asturias permite los pisos de 28. Baleares autoriza los de 26; Cataluña, los de 30 y Extremadura, los de 25. El Gobierno central ha financiado este tipo de viviendas tanto para ponerlas en alquiler como sacarlas a la venta.

Según Trujillo, los jóvenes necesitan pisos pequeños, pero los que encuentran son muy caros y tienen que compartirlos. «No tenemos que asustarnos con este debate de los 'minipisos', ya que está contemplado en las normativas», argumentó.

**Condenados a 17 años de cárcel tres dominicanos por el asesinato de Ronny Tapias**

AGENCIAS BARCELONA

Una magistrada de la Audiencia de Barcelona ha condenado a 17 años de cárcel por asesinato con alevosía a los tres jóvenes dominicanos juzgados por la muerte del estudiante colombiano Ronny Tapias el 28 de octubre de 2003 a las puertas del Instituto Sant Josep de Calasanz de Barcelona.

Los tres acusados, José Antonio Méndez Méndez, de 20 años, Sandy Benítez Piantini Alisas, de 21 años, y Yohan Smith Calderón Rovas, también deberán indemnizar a los padres de Ronny con 190.000 euros.

La sentencia recoge los hechos que dieron como probados el pasado día 15 los miembros del tribunal popular que juzgaron a los jóvenes. Además de los tres dominicanos, fueron juzgados tres jóvenes ecuatorianos, absueltos después de que el jurado los declarara inocentes.

Hace un año ya fueron condenados tres menores de edad (dos dominicanos y un colombiano) a ocho años de internamiento en régimen cerrado y cuatro años de libertad vigilada. Sin embargo, los menores fueron puestos en libertad paulatinamente, ya que el fallo está recurrido ante la Audiencia de Barcelona.

Como hicieron la juez de menores y la Fiscalía, el fallo no concreta quién fue el autor de la única puñalada que mató a Tapias. En lo que existe discrepancia es en la participación de uno de los menores colombianos condenados, ya que ni siquiera aparece en la sentencia.

**28 de Abril • Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

MVI le invita a participar en el

**II Concurso de Fotografía sobre Prevención de Riesgos Laborales**

Las bases del concurso podrán ser consultadas en nuestra pagina web [www.mvi.es](http://www.mvi.es) o llamando al teléfono 94 404 21 05

MVI, seguridad para todos los días



Mutua Vizcaya Industrial  
 Bizkai Zergintza Alkartea

